

- - - En la Ciudad de Tecomán, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9.00 (nueve) horas del día 27 - (veintisiete) de abril de 1996 (mil novecientos noventa y seis), reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, los CC. Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo, para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria del quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de 1996. 5.- Se pone a consideración del H. Cabildo y aprobación en su caso del proyecto de donación de lotes urbanos ubicados en el poblado de Ladislao Moreno en favor de vecinos del lugar. 6.- Presentación del dictamen por la comisión de comercio, sobre solicitudes de Licencias que continen el giro de venta de bebidas embriagantes. Se someterá del H. Cabildo a la consideración y aprobación en su caso. - - - - -

En estos momentos la C. Presidente Municipal, solicitó a la asamblea se incluya en el orden del día un nuevo punto que comprenda la presentación y análisis del informe integrado de los meses de enero, febrero y marzo de evolución de las finanzas públicas del H. Ayuntamiento y de sus entidades, así como los resultados presupuestales de ingresos, gastos y el acervo de la deuda y la plantilla de personal por dependencia. La propuesta anterior fué aceptada por unanimidad de votos y pasará a ocupar el noveno punto de la orden del día y los puntos del mismo, de asuntos generales y de clausura de la sesión pasará a ocupar los puntos 9 (nueve) y 10 (diez) respectivamente. -- Y una vez que la C. Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, leyó la orden del día, y aceptada su adición éste fué aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - Para desahogar el PRIMER PUNTO de la orden del día, la Secretaria por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiéndolo respondido todos los integrantes del H. Cabildo - - - - -

- - - En el desahogo del SEGUNDO PUNTO de la orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la presente sesión, siendo las (9.15) nueve horas con quince minutos - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER PUNTO de la orden del día, se dispuso la lectura del acta de la sesión número 24 de fecha 27 de marzo de 1996, toda vez que esta acta se leyó, se aprobó y firmó en la misma fecha de su celebración. - - - - -

- - - En el desahogo del CUARTO PUNTO de la orden del día, la Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo Presidente Municipal entregó a los ahí reunidos la cuenta pública del mes de marzo de 1996 para ser analizada y discutida, y una vez que los presentes tuvieron dicho documento en sus manos solicitaron por voz del C. Regidor Audelino Flores Jurado que se suspendiera la presente sesión y quedará abierta para unos días más y, previo estudio de la misma, presentar los puntos de vista para su discusión y análisis. La propuesta anterior fué aprobada por mayoría de votos, suspendiéndose la asamblea del Cabildo a las 21:30 horas quedando abierta la sesión y señalándose a las 20:00 horas del día 29 de abril para que se reanude la sesión del cabildo. Y en efecto siendo las 20:00 horas del día lunes 29 de abril de 1996 se reanudó la sesión del H. Ayuntamiento estando presentes la C. Presidente Municipal Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, el Síndico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrasco, y los CC. Regidores Ma. Viky Tapia Alcantar, Roberto Alcáraz Andrade y Elías Castrejón Villagrán y siendo las 20:45 horas y no asistiendo ningún otro Regidor los aquí reunidos acordaron suspender nuevamente la presente sesión para reanudarla el próximo viernes 3 de mayo a las 12:00 horas para lograr los acuerdos correspondientes con mayor asistencia de los integrantes del Cabildo.- Nuevamente pues se reanudó la sesión del H. Cabildo exactamente a las 12:00 horas del día viernes 3 de mayo de 1996, en el recinto oficial, estando presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que se pasó a analizar y discutir la cuenta pública de ingresos y egresos registrados en el mes de marzo del año en curso. Y en efecto: Estuvo presente la C. Tesorero Municipal que en forma detallada dió lectura y explicación del contenido del documentos antes citado, y previas preguntas y sus contestaciones formuladas por los Regidores y por la C. Tesorero Municipal, respectivamente, la citada cuenta que detalla de los ingresos y egresos registrados en el mes de marzo fué analizada y discutida ampliamente por el Ayuntamiento quedando satisfechos la totalidad de integrantes del H. Cabildo, de todos sus detalles. También se acordó que cada vez que se analicen y discutan esta clase de documentos esté presente la C. Tesorero Municipal, ya no siendo con ello necesario la entrega de sus documentos y sus respaldos a los miembros del Honorable Cabildo; y que entre los días 10 y 12 de cada mes se efectúen reuniones de trabajo entre la misma Tesorero y los integrantes del Cabildo en que previamente se analice la cuenta pública mensual. - -

- - - Se pasó luego al QUINTO PUNTO de la orden del día, informando el C. Secretario del Ayuntamiento, mostrando el plano respectivo, que en la colonia Ladislao Moreno únicamente existen a la fecha 3 lotes disponibles en la manzana 2 y que las fracciones de lote que se encontraban a lo largo de la carretera Tecomán-Pascuales desaparecieron, por haberse recorrido los dueños de los lotes respectivos hacia la carretera. - - - - -

También tomó la palabra la C.Lic.Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, proponiendo al C. Natalio Ochoa Cruz, que es un invidente y que vive de la caridad humana, para que sea el beneficiario de una donación de esos tres lotes ya que el señor Gobernador está interesado en que se beneficie a esta persona. También los CC. Regidores Audelino Flores Jurado y Gloria Rocha Villalobos solicitaron que se cumpla el acuerdo pendiente de que el DIF se haga presente en el poblado de la colonia Ladislao Moreno y recave información acerca de los solicitantes de lotes y comunique a esta comuna el nombre de las personas que verdaderamente lo necesiten. A continuación el Honorable Cabildo acordó donar al señor Natalio Ochoa Cruz el lote No.4 de la manzana No. 2 de la colonia Ladislao Moreno, con una superficie de 193.75 M2., con las siguientes medidas y linderos: Al Norte 7.80 metros, con el lote No.3, al Sur 7.70 metros, con la calle José María Morelos; al Oriente 25.00 metros con el lote No.5 y al Poniente 25.00 metros con propiedad de los hermanos Gómez Aguilar. Así mismo que el DIF Municipal haga una investigación sobre posible candidatos para los dos lotes restantes y en la próxima reunión de Cabildo los presente. - - - - -

- - - En el desahogo del SEXTO PUNTO de la orden del día, el Arq. Alejandro Estrada Robles, a nombre de la Comisión de Comercio, presentó el dictamen recibido sobre las solicitudes de licencias para la venta de bebidas embriagantes, con lo que manifestó que de las 31 solicitudes recibidas 20 fueron aprobadas y 11 denegadas, narrando una serie de considerandos y apreciaciones al respecto, por lo que el Honorable Cabildo, por unanimidad de votos, aprobó las licencias que contiene el giro de venta de bebidas embriagantes de las siguientes personas: Marcos A. Llamas Castañeda, Juan Carlos Alejos Enciso, Ma. del Carmen Ochoa Pérez, Anita Orozco Guzmán, Francisco Llamas Ramos, Ma. Guadalupe Sánchez Chávez, Catalina Ruelas Infante Luis Manuel Castrejón Gutiérrez, Alfredo Valdovinos Moreno, Clementina López Rivera, Nazaria Gallardo Larios, Victorino Ruiz Flores, Rosa Imelda Galván María, Petra Cortez Gutiérrez, Enrique Terrone Calderón, David Anguiano Chávez, María Cruz Ortiz, Pedro Quiroz González, Jesús Eduardo Salazar Ruiz y María Elena Martínez Díaz. - -

- - - En el desahogo del SEPTIMO PUNTO de la orden del día el C. Secretario, Lic. Roberto Calleja Andrade, entregó a la Comisión de Comercio, en la persona del C. Regidor Alejandro Estrada Robles, 3 solicitudes de licencia que continen el giro de venta de bebidas embriagantes correspondientes a los siguientes titulares: J. Trinidad Martínez Sánchez, Gregorio Chávez Córdoba y Salvador Gómez Guerra. A continuación tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade quien propuso que ya no se reciban más solicitudes de giros de venta de bebidas alcohólicas y que ahora se revisen los giros actuales que poseen Licencia de venta de bebidas embriagantes, porque hay muchas irregularidades y marcado proliferación del vicio,-

a continuación el Honorable Cabildo acordó por unanimidad de votos ya no otorgar en lo sucesivo licencias para la venta de bebidas - alcohólicas y solamente se tramita en las que actualmente se encuentran - en la Tesorería. - - - - -

- - - Se pasó luego al OCTAVO PUNTO de la orden del día y para - adecuar el presente proyecto a las características que presenta el - municipio de Tecomán y para estudiar más a fondo lo relativo a las - tarifas señaladas en el proyecto y ante las condiciones económicas - en que se encuentra el pueblo en general los CC. Regidores Audelino - Flores Jurado. Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Arq. Alejandro Estra- - da Robles y Miguel Mendoza Pérez solicitaron se posponga la discu- - sión de este punto para la próxima reunión de cabildo mientras se' - hace una reunión adecuada de los Regidores con el Departamento Ju- - rídico, el C. Secretario y cualquiera otra persona que sea útil - para resolver este asunto.- Y puesta a consideración del Honorable - Cabildo esta propuesta se acordó por unanimidad de votos que se - reunan las Comisiones de Reglamentos y Comercio, juntamente con el - Asesor Jurídico y el C. Secretario del Ayuntamiento para estudiar' - este punto, encuanto a las cuotas y su adaptación a las condicio - nes del municipio de Tecomán. - - - - -

- - - Se pasó luego al NOVENO PUNTO de la orden del día, para lo - cual tomó la palabra la Lic. Ma. Elena Espinosa Presidente Municipi- - pal encomendando a la C. Tesorero Municipal diera lectura y expli- - cación exahustiva a la solicitud que le hiciera cualquiera de los' - integrantes del Honorable Cabildo en lo relativo a la cuenta tri - mestral que puso a ser analizada en estos momentos.- Y sucedido lo - anterior el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó tener por - presentado y por haberlo analizado el informe trimestral de los - meses de enero, febrero y marzo de 1996 que comprenden la evolu - ción de las finanzas públicas del Ayuntamiento y de sus entidades - así como los resultados presupuestales de ingresos, gastos y el - acervo de la deuda y la plantilla de personal. - - - - -

- - - Se pasó luego al PUNTO NUMERO DIEZ de asuntos generales, y' - tomando la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos manifes- - tó que tiene un requerimiento de las personas de Cerro de Ortega - sobre el asunto de la documentación y casete que le entregaron, - con lo que justifican la destitución del Presidente de la Junta - Municipal de Cerro de Ortega. - - - - -

A continuación tomó la palabra el Regidor Roberto Alcaraz Andrade' - solicitando que al respecto se haga una investigación amplia res - pecto al Presidente de esa Junta Municipal, siendo necesario se - nombre una comisión de Regidore que se presenten en esa población' - y hagan las encuestas necesarias y presenten luego su averiguación - a este cabildo para resolver en definitiva. A este punto el H. Ca-

bildo acordó por unanimidad de votos comisionar a los CC. Regidores José Luis Rodríguez Virgen, J.Jesús Cisneros Espinosa y Miguel Mendoza Pérez, como comisionados, para efectuar consultas en la población de Cerro de Ortega, en el personal de la Junta Municipal o revisiones en documentación de la misma, sobre el caso de inconformidad que se ha presentado acerca de la Administración del Señor Francisco Virgen Martínez, Presidente de esa Junta Municipal, y los resultados después los presente en forma de dictámen en la próxima reunión del H. Cabildo. - - - - -

- - - En otro punto el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares solicitó sean recogidos los carros descompuestos que se encuentran estacionados en las calles y que con urgencia se pongan en las calles las placas alusidas a su nombre. - - - - -

En otro punto de asuntos varios el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade manifestó habersele informado que en la colonia Díaz Ordaz se había efectuado una reunión para formar un Comité pro-escrituración, que era convocada y presidida por un partido político, y en la que se dijo ser reunión oficial del H. Ayuntamiento; a lo que contestó el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez que los partidos políticos tiene derecho a reunirse, y nosotros fuimos a potición de las colonias quienes nos pidieron como Regidores que estuviéramos presentes; y nuestra contestación fué llegar a un convenio de escrituración con éllo y la intervención de CORETT. - - - - -

También el C.Regidor Audelino Flores Jurado tomó la palabra manifestando que en el H. Cabildo nos abstengamos de agarrar partido o que si cada partido hace un comité, con cual de todos estará el Ayuntamiento. En conclusión el único Comité de escrituración será el Ayuntamiento. - - - - -

En relación con el punto número once de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la presente sesión a las a 16:10 horas del día 3 de mayo de 1996.- - - - -

LIC. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO GARRAZCO  
SINDICO

ING.MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

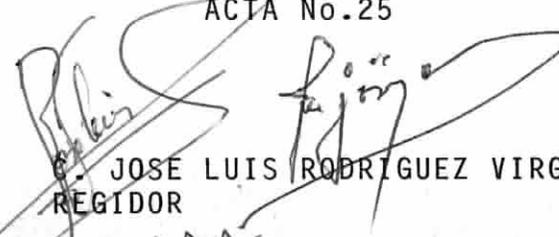
C.LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR

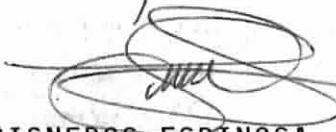
C. CARLOS E.VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

C.ARQ.ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

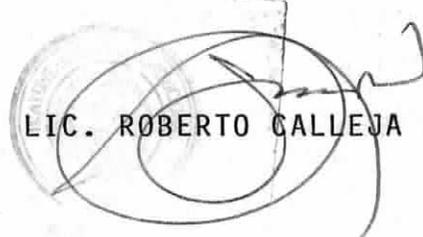
  
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR

  
JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

  
C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

  
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

  
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE